

Guatemala, 31 de octubre de 2018

Ingeniero Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato número **AC-57-2018**, celebrado entre **EL DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de Servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de octubre de 2018.

Se detallan actividades a continuación:

**a) Apoyo técnico en expedientes relacionados con las Direcciones del Ministerio**

Se recibe a los notificadores de los diferentes órganos jurisdiccionales quienes hacen llegar las notificaciones judiciales en los cuales el Ministerio (incluyendo todas sus Direcciones Generales) es parte como entidad recurrida o bien como tercero interesado. Las notificaciones son recibidas, registradas, se ubica el expediente correspondiente y se le facilita al abogado para las actuaciones que correspondan o bien el archivo de las resoluciones de trámite.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 152-2018, demandante City Peten, S de RL; se tiene por contestada la demanda en sentido negativo.

Sala sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 156-2018, demandante Tropigas; se tiene por contestada la demanda en sentido negativo.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 100-2018, demandante Gas Zeta, S.A.; demanda nueva.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 35-2013, demandante Gas Nacional, S.A.; recurso de aclaración plazo-2 días.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 136-2017, demandante DEORSA; notifican la declara la rebeldía de tercero interesado.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 142-2018, demandante Gas Zeta, S.A.; se tiene por contestada la demanda en sentido negativo.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 260-2017, demandante DEOCSA; sentencia declara sin lugar la demanda promovida.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 221-2017, demandante Día para la vista 02-10-2018.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 10-2018, demandante Gas Zeta, S.A.; resolución de auto para mejor fallar.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 182-2018, demandante Gas Zeta, S.A.; se tiene por contestada la demanda en sentido negativo.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 172-2018, demandante Gas Zeta, S.A.; se tiene por contestada la demanda en sentido negativo.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 183-2018, demandante Gas Zeta, S.A.; demanda nueva.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 77-2018, demandante demanda nueva Alison Gabriela Rojas Garzaro de Andrino

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 226-2016, demandante DEORSA; resuelve recurso de Aclaración y ampliación, declarando con lugar la aclaración y sin lugar la ampliación.

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 157-2018, demandante demanda nueva, gas metropolitano

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 195-2018, demandante demanda nueva, gas z

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 145-2018, demandante apertura a prueba por 30 días,

Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, proceso 183-2017, demandante de oficio el tribunal declara la caducidad de la instancia, Montana Exploradora, S.A.

Corte de Constitucionalidad apelación de amparo 2804-2018, Puma Energy Guatemala, S.A.; se dicta auto para mejor fallar y se fija el plazo de 5 días para que la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo remita copia certificada del expediente administrativo DGH-679-16ª del Ministerio de Energía y Minas, que obra dentro del proceso contencioso administrativo 01145-2018-78.

Corte de Constitucionalidad, apelación de amparo 2566-2018, Empresa Petrolera del Istmo, S.A. se confirma la recepción de los medios de prueba presentados por las partes y se prescinde el periodo probatorio.

Corte de Constitucionalidad, apelación de amparo 4785-2017, CALAS, se notifica segundo voto razonado disidente dictado por el Magistrado Henry Philipe Comte Velásquez.

Juzgado Décimo Tercero de Primera Instancia Civil, amparo 769-2018, Procuraduría de los Derechos Humanos, DEORSA y DEOCSA plantan protesto por no admitir medios de prueba presentados.

Corte Suprema de Justicia, recurso de casación 01002-2018-100, interpuesto por Gas Zeta, S.A. notifican plazo de 2 días por recurso de Aclaración.

Corte Suprema de Justicia, recurso de casación 01002-2018-143, interpuesto por DEORSA, resuelve procedente el recurso de casación y CASA la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Corte Suprema de Justicia, recurso de casación 01002-2018-0075, interpuesto por Compañía Petrolera del Atlántico, S.A. resuelve procedente el recurso de casación y CASA el auto dictado por la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Corte Suprema de Justicia, recurso de casación 01002-2017-695, interpuesto por Perenco Guatemala Limited, desestima el recurso de casación interpuesto.

Corte de Constitucionalidad, apelación de amparo 4189-2018, interpuesto por Procuraduría General de la Nación y MEM derivado de inconformidad por resolución de la Corte Suprema de Justicia de no haber otorgado el amparo provisional solicitado, la Corte de Constitucionalidad resuelve sin lugar el recurso de apelación interpuesto.

Corte de Constitucionalidad, recurso de aclaración en apelación de amparo 420-2017, interpuesto por el amparista, la Corte de Constitucionalidad resuelve sin lugar el recurso interpuesto.

Corte de Constitucionalidad, recurso de apelación 6113-2017 interpuesto por el amparista en contra de la sentencia dictada por el tribunal de primera instancia, la Corte de Constitucionalidad resuelve con lugar la apelación planteada y revoca la sentencia de primer grado y ordena a la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo dar trámite al amparo retomándolo en donde corresponda y resolver conforme a derecho.

**b) Apoyo técnico en la diligenciación de procesos planteados en contra del Ministerio de Energía y minas**

Se brinda todo el apoyo en la Unidad de Asesoría Jurídica para el diligenciamiento y procuración en Amparos, en recursos de Casación y Contenciosos Administrativos para dejar al día la actividad dentro de la unidad y generar fluidez en los trámites judiciales en donde el Ministerio de Energía y Minas es involucrado de manera directa o como terceros interesados.